



Órgano divulgativo de la Caja de Ahorros y Previsión Social de la Trabajadores de la UCV — junio2019

INVERSIONES 2019

La Junta Directiva de CAPSTUCV, informa a sus asociados que en la búsqueda de soluciones para aplicarlas tanto económicas como financieras, tomo la decisión en el año 2018 de incursionar en el Mundo del Mercado de Renta Variable, con el fin de mover y aumentar las ganancias del periodo vigente.

Dicha decisión se toma, debido a que para ese momento los bancos públicos y privados no recibían ningún tipo de inversión y todo el dinero se encontraba paralizado y perdiendo valor a diario, con la devaluación del Bolívar, la hiperinflación, la especulación de los comerciantes, además del terrible daño que causa el dólar paralelo a la economía nacional.

Es por todos estos motivos, que la Junta Directiva de CAPSTUCV, realizó un viraje de 180 grados, en las inversiones de tu Caja de Ahorros, obteniendo buenos resultados. Lo que ha permitido solventar los gastos fijos: Nomina, Prestaciones Sociales, Condominios ,servicios

ASAMBLEA 2019

Seguimos trabajando para realizar la Asamblea General de Asociados período 2019. Todavía no se ha culminado con la auditoría externa 2018, es un requisito obligatorio que exige la Superintendencia de Cajas de Ahorro, para poder enviar luego con toda la documentación requerida (obligatoria), para así poder establecer la fecha para la Asamblea 2018.

¿POR QUÉ EL PERSONAL ACTIVO ADMINISTRATIVO Y PROFESIONAL TIENE MENOS APORTES Y RETENCIONES EN LA CAPSTUCV ?

Es un hecho publico y notorio que esta situación de aportes y retenciones, se está dando y continua causando un daño en los ahorros de estos trabajadores que prestan servicio en nuestra querida y aguerrida Universidad Central de Venezuela.

Es el caso que al personal activo, cuando se le calcula el 10% por aportes y retenciones se hace tomando en cuenta solo la aplicación de este porcentaje a la columna de sueldos No así, al personal obrero, jubilado y directivo, que se aplica el 10 % sobre la base del salario integral.

Hemos denunciado este hecho ante SINATRAUCV y por la Dirección de Administración, a los fines de homologar esta cláusula que favorecería por iguales circunstancias a todo el personal afiliado a esta asociación.

EN RELACION A LOS HABERES (PARTE II)

Te invitamos nuevamente a revisar tus estados de cuenta de CAPSTUCV, Ello porque a medida que la UCV cumpla con la cláusula contractual de aportes y retenciones, de esa misma forma se irán incrementado tus haberes.

A la fecha 5 de Junio de 2019 tienes abonados en tus haberes Aportes y Retenciones de febrero y marzo completos. Sin embargo del mes de enero falta que nos envíen los aportes.. En este sentido se han enviado comunicaciones a la Dirección de Administración, Departamento de Tesorería, solicitando información sobre la deuda acumulada de enero. Así como la situación de abril y mayo 2019.

EL PORQUE DE LAS NUEVAS JUBILACIONES

Siguiendo el mandato de la asamblea realizada en el año 2018, donde el tema central era el problema de las jubilaciones de los empleados internos de la Caja de Ahorro, La Junta Directiva , tomo la decisión de tramitar las jubilaciones de los empleados que cumplieron con su tiempo de servicio. En este orden de ideas, este año 2019 se informó a los empleados inmersos en este proceso, su estado actual laboral, que según el contrato colectivo, tienen derecho, ya que cumplen con los requisitos establecidos , ellos son Johnny Mora, Mercedes Tonito, Edgar Tallerias, Yajaira González, Ana Fernández de Brazón. Este tramite se realizara en los tribunales laborales.